124

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003670616

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000073238 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	08	2024	26	08	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **DISTRITUC S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.555.747-3**

DIRECCIÓN: DIAGONAL 67 A 2A - 32 - LOS MUISCAS CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3138663214

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE TUTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.027.292-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE TUTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.027.292-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/08/2024	27/02/2025	2,469,768.60
CALIDAD DEL BIEN	22/08/2024	27/10/2025	2,469,768.60

BENEFICIARIOS
NIT 800027292 - MUNICIPIO DE TUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, BIENES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° MT-MC-SU-048-2024 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS ORIENTADOS A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,939,537.20	$ **********25,000	$****15,000.00	$ ********7,600	$ **********47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS B&B LTDA	7664	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/client/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD. LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU POLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600367061

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8207B0908FC785E

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-64- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Acta de aprobación de pólizas	Administración 2024-2027	TRD:

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA

Tuta, agosto 27 del 2024

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por DISTRITUC S.A.S **R/L JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.049.607.800** expedida en Tunja para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima tercera- GARANTIA UNICA del contrato **No MT-MC-SU-048-2024,** cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS ORIENTADOS A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO".

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, No 600-47-994000073238 (ANEXO 0), de fecha 26 de agosto de 2024 respectivamente, expedido por la Compañía Seguros Aseguradora Solidaria De Colombia Con NIT. 860.524.654-6 con la cual se ampara AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, BIENES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS CUALES PRESENTAN EL SIGUIENTE DETALLE:

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Amparo de cumplimiento del Contrato	$ 2.469.768,60	22/08/2024	27/021/2025	X	
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	$ 2.469.768,60	22/08/2024	27/10/2024	x	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Marly Andreina Grimaldos	Yisell Paola Lopez	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional Planeacion	Asesora jurídica Contrataccion	Delegado para Asuntos Contractuales

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-64- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 2 de 2
Formato: Acta de aprobación de pólizas	Administración 2024-2027	TRD:

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula decima tercera- GARANTIA UNICA del contrato **No MT-MC-SU-048-2024**, en consecuencia, se imparte la APROBACIÓN a la Garantía contenida en la Póliza de Garantía Única de Seguro de CUMPLIMIENTO ESTATAL, N° 600-47-994000073238, Anexo 0, de fecha 26/08/2024 expedida por la compañía de Compañía Seguros Aseguradora Solidaria De Colombia Con NIT. 860.524.654-6 para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario de Planeación y Desarrollo
Delegado para Asuntos Contractuales

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Marly Andreina Grimaldos	Yisell Paola Lopez	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional Planeacion	Asesora juridica Contrataccion	Delegado para Asuntos Contractuales